

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Admisión de Titulados o Graduados

Código: PA51000A49 Categoría: Admisión

Descripción

Procedimiento a través del cual los graduados o titulados de las universidades del país o del extranjero tienen la oportunidad de alcanzar una plaza vacante y por estricto orden de mérito bajo la Modalidad de Admisión para graduados o titulados en la UNSAAC y realizar estudios para obtener una segunda profesión.

Información General

Costo: S/ 453.00

Plazo de atención: 5 días hábiles

Unidad responsable: Decanato de la Facultad

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Presentar Documento Nacional de Identidad (DNI).
3. Copia del Diploma de Grado Académico o Título Profesional; procedentes de universidades extranjeras, deben presentar constancia de inscripción de la Resolución de reconocimiento del Grado o Título extranjero expedido por la SUNEDU.
4. Copia de Certificados de estudios de Pregrado o su equivalente para el caso de universidades extranjeras.
5. Pago por derechos de inscripción.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 98, 98.1); Estatuto de la UNSAAC (Art. 209, 209-D); Ley N° 26497 (Art. 26); Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 (Art. 117)